

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha: 25/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ARNULFO VANEGAS TORRES	LA PREVISORA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechaza reforma de la demanda en modalidad de adición en virtud a que no se incorporó escrito de subsanación a la misma. Ordena continuación del trámite previsto en el auto admisorio de la demanda.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CECILIA HORTUA BARRETO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - ISS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechaza reforma de la demanda en modalidad de adición en virtud a que no se incorporó escrito de subsanación a la misma. Ordena continuación del trámite previsto en el auto admisorio de la demanda.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMIRA MAHECHA DE NOVOA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, notificar a las partes, fijar gastos, reconoce personería jurídica al apoderado de la parte demandante.	22/02/2013	1c y 6t
1100133 35 025 2012 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ESPERANZA RUEDA MERCHAN	LA NACION RAMA JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento con efectos colectivos respecto de los demás Jueces Administrativos. Ordena remisión al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo de su cargo.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00359	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL SANBRIA RINCON	CONTRALORIA DE BOGOTA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Declara falta de competencia para proferir decisión de fondo en razón al factor de la cuantía y naturaleza de la acción. Remite al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	22/02/2013	1C+4T
1100133 35 025 2012 00395	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANDRES HERRERA BARRERA	DIRECCION DE IMPUESTOS	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00397	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERLINDA BOHORQUEZ GUTIERREZ VDA DE BARAHONA	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	AUTO DE PETICION PREVIA Solicita certificación en donde se indique el ultimo lugar de prestación de servicios del demandante	22/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUINTILIANO RIGOBERTO MENDEZ ACERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00403	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAQUEL OLMOS TRUJILLO	MINISTERIO DE EDUCACION Y	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00405	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNANDO PERAZA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, notificar a las partes, gastos procesales y reconoce personería jurídica al apoderado de la parte demandante.	22/02/2013	1c y 6t
1100133 35 025 2012 00406	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA OLIVA BARACALDO DE SEGURA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.	AUTO DE PETICION PREVIA REQUIERE CERTIFICACIÓN DEL ÚLTIMO LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00407	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO PAEZ HERRERA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA PATRICIA RINCON TOROJAS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00006	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ALFONSO PULIDO PLAZAS	DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00011	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS JARA COMETA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS GONZALEZ DE GUTIERREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA STELLA CELY BENAVIDES	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento con efectos colectivos respecto de los demás Jueces Administrativos. Ordena remisión al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo de su cargo.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERCILIA MUÑOZ DE VARELA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+7C
1100133 35 025 2013 00018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA REY RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH MARTINEZ VARGAS	BOGOTA D.C.-PERSONERIA DE BOGOTA D.C.,	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESITA DE JESUS SIERRA	FONPREMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2013 00023	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO TRUJILLO CORTES	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE PETICION PREVIA Peticion previa, certificación del ultimo lugar de trabajo del accionante	22/02/2013	1c y 6t
1100133 35 025 2013 00025	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY RUIZ ORTIZ	SEGURO SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00026	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME TRIANA GUIO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00027	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA MARIA PRIETO OECHEVERRY	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIO GUILOMBO ACOSTA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE SAMUEL RODRIGUEZ VIGOYA	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00032	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ARIAS BARRETO	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA S	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ARMANDO RIGUEROS BELTRAN	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+14T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE OCHOA MERCHANT	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00035	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALUZ GUERRA	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITA PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDPAR (REPARTO).	22/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO AURELIO ORDOÑEZ URBANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MANUEL TABAREZ OOROZCO	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDO ELIECER AMADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLIVA GUTIERREZ HUERTAS	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por factor competencia (territorial) a los juzgados administrativos del circuito judicial de Sincelajo- Sucre	22/02/2013	1c y 5t
1100133 35 025 2013 00044	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MARIA VIZCAINO ARDILA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDWIN CALIXTO LOPEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00046	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL YEPES RODRIGUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO CARRILLO CRUZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00049	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO CERON ERAZO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00060	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MARGOTH CAICEDO RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, notifíquese a las partes, fija gastos y reconoce personería jurídica al apoderado de la parte demandante.	22/02/2013	1c y 6t
1100133 35 025 2013 00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ENITH PRIETO DE RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Concede el término de diez (10) días para subsanar las falencias señaladas en la parte motiva, so pena de rechazo. Reconoce personería adjetiva.	22/02/2013	1c+8t
1100133 35 025 2013 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARCADIO PEÑA ALFONSO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar, correr traslado, cancelar gastos procesales, y reconoce personería adjetiva.	22/02/2013	1c+6r
1100133 35 025 2013 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMPO ELIAS DUARTE HENÁNDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar, correr traslado, cancelar gastos procesales, y reconoce personería adjetiva.	22/02/2013	1c+4t
1100133 35 025 2013 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBERTO BEDOYA GIL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede el término de diez (10) días para subsanar las falencias señaladas en la parte motiva, so pena de rechazo. Reconoce personería adjetiva.	22/02/2013	1c+6t
1100133 35 025 2013 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LUCIA LENIS LENIS	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	22/02/2013	1c+8t
1100133 35 025 2013 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX EDUARDO ALARCON ALVAREZ	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARMANDO PAEZ LOZANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	22/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00076	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGENSOLA GARCIA DE SALAMANCA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Barranquilla	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00079	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DUMAR GIRALDO HERNANDEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE PETICION PREVIA Petición previa, certificación último lugar de trabajo del accionante.	22/02/2013	1c y 6t
1100133 35 025 2013 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELVIRA DUEÑAS DE OURREA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS DIAZ URREA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	22/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORACIO GELVEZ JIMENEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO DE PETICION PREVIA Solicita certificación el último lugar de prestación de servicios del demandante	22/02/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ENRIQUE MOLINA MERCADO	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	AUTO DE PETICION PREVIA Solicita certificación del ultimo lugar de prestación de servicios del demandante	22/02/2013	1C+5T

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GELSON NICOLAS PEDROZA
SECRETARIO

